

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS.

De conformidad con la resolución 31/2025 del CES Cardenal Cisneros por las que se aprueban las instrucciones internas en las que se regula la contratación laboral en la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros”, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de un Técnico Superior Administrativo. Las condiciones de la presente oferta son las que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE.

Categoría profesional: Titulado Superior.

Duración del Contrato: Indefinido a tiempo completo y con dedicación exclusiva.

Salario bruto: 24.769,05 euros brutos anuales.

2. FUNCIONES:

Las propias del personal administrativo con titulación superior. Sin ánimo de ser exhaustivos las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- a) Coordinación del departamento de prácticas del CES Cardenal Cisneros.
- b) Gestión documental (Clasificación, archivo, digitalización y tramitación de documentos y expedientes).
- c) Redacción de correspondencia (Comunicaciones, correos electrónicos, actas, informes y otros documentos administrativos).
- d) Atención a los alumnos (Presencial, telefónica o por correo, resolviendo dudas o canalizando solicitudes).
- e) Gestión de convenios de prácticas. Tramitación de acuerdos con centros educativos y empresas.
- f) Seguimientos de estudiantes en prácticas (Control de asistencia, evaluación de desempeño, coordinación con tutores).
- g) Elaboración de informes y estadísticas sobre el desarrollo de las prácticas, satisfacción de estudiantes y empresas.
- h) Mantenimiento de bases de datos (Actualización de información sobre alumnos, empresas colaboradoras y convenios).

3. REQUISITOS DE ACCESO EXIGIDOS:

- Titulación universitaria superior con formación de postgrado.
- Experiencia de al menos dos años en puestos de gestión universitaria.

4. MÉRITOS EVALUABLES:

Se evaluarán los siguientes méritos adicionales:

- Se valorará favorablemente que el candidato tenga formación de posgrado en la materia objeto de la plaza.
- Experiencia laboral en puestos administrativos, especialmente en el sector universitario.
- Nivel avanzado en el uso de aplicaciones ofimáticas como Excel y Word.
- Haber trabajado en funciones similares al puesto ofertado.

Ponderación de la valoración de las candidaturas:

1. Estudio curricular previo en el que se valorarán los siguientes apartados, quedarán excluidos aquellos que no cumplan con los siguientes requisitos (puntuación máxima 40%):
 - a) Formación académica reglada ajustada a los requerimientos del puesto ofertado: 10%.
 - b) Experiencia profesional ajustada a los requerimientos: 25%.
 - c) Otros méritos: 5%.
2. Realización de prueba objetiva (puntuación máxima 30%).
3. Entrevista Personal (puntuación máxima 30%).

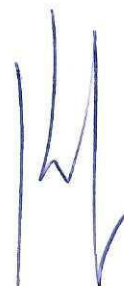
5. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se ajustará a lo previsto en la instrucción interna aprobada por la resolución número 31/2025 del director del CES Cardenal Cisneros publicada en el BOCAM, en fecha 10 de julio de 2025, por la que se regula la contratación de personal laboral de fecha 26 de junio, que consta en el apartado de contratación laboral de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante>):

Plazo para presentar solicitudes: Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán solicitarlo a través de correo electrónico remitido a Recursos Humanos del CES Cardenal Cisneros (rrhh@universidadcisneros.es) antes de cinco días naturales desde la publicación en el BOCAM, adjuntando la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Certificado de título oficial autorizado a través de la Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Informe de vida laboral.
- Documentación acreditativa de méritos adicionales.

En Madrid a 03 de septiembre de 2025



JOSÉ ÁNGEL RIVERO MENÉNDEZ

Gerente del CES Cardenal Cisneros